



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

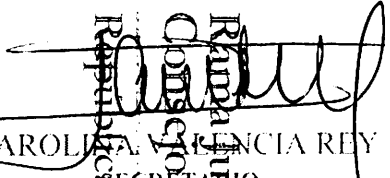
ESTADO No. 0017

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/02/2018

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2018 00061 00	Acción de Cumplimiento	LUSITANIA SA	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda SE ADMITE CUMPLIMIENTO. ORDENA NOTIFICAR Y NIEGA SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL.	20/02/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CAROLINA VALENCIA REY
SECRETARIO
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia